**PROGRAMACIÓN DE AULA ÁMBITO CIENCIAS SOCIALES**

**Marco legislativo**

ORDEN EDU/97/2022, de 11 de febrero, por la que se convocan las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y grado superior de formación profesional del sistema educativo, válidas para el acceso a las enseñanzas deportivas de régimen especial, en la Comunidad de Castilla y León.

La prueba de acceso a los ciclos formativos y enseñanzas deportivas, de grado medio, y a formaciones deportivas de nivel I tiene por objeto acreditar que el alumno posee la madurez necesaria en relación con los conocimientos y habilidades suficientes para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes en función de las competencias básicas recogidas en el Anexo II del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio.

Los contenidos y los criterios de evaluación de las materias sobre las que versará la prueba son los que se incluyen en el documento 1 (punto cuarto, 3) no obstante, se tendrán en cuenta los contenidos y los criterios de evaluación de las materias recogidas en la prueba según lo dispuesto en el DECRETO 4/2017, de 23 de marzo, por el que se establece el currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/661/2012, de 1 de agosto, por la que se regulan los programas de educación no formal impartidos en centros públicos de educación de personas adultas de Castilla y León.

La siguiente programación recoge los siguientes apartados:

a) Competencias básicas que los alumnos deberán haber adquirido al finalizar la Enseñanza Secundaria.

b) Objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

c) Distribución de los contenidos en bloques y unidades didácticas.

d) Decisiones metodológicas coherentes con los objetivos que se pretende alcanzar, con los contenidos seleccionados y con las necesidades y características del alumnado adulto.

e) Materiales y recursos didácticos que se van a utilizar en la enseñanza de los diferentes módulos.

f) Medidas de atención a la diversidad.

g) Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje.

h) Criterios de calificación del alumnado.

i) Medidas de recuperación.

j) Elementos transversales

**ÁMBITO SOCIAL**

El Ámbito Social de la enseñanza secundaria para personas adultas se fundamenta en los aspectos básicos del currículo referidos a las materias de Geografía e Historia, Valores Éticos, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Música, Economía e Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, contemplando así todos los puntos de vista necesarios para proporcionar a la persona adulta un conocimiento sólido y riguroso de la organización y características de las sociedades humanas, de los procesos históricos que están en la base de su contemporaneidad, de sus formas de expresión, de su cultura, de sus tradiciones y de su evolución, a la vez que lo capacita para ejercer el deber de participar de forma activa y crítica en la construcción y desarrollo de los proyectos sociales.

En los módulos se incluyen bloques de contenidos que abordan, por un lado, los que tienen que ver con la interacción de los grupos humanos con los medios o dominios naturales. Se parte del análisis de la configuración del territorio para llegar al estudio de la organización política y geográfica de la UniónEuropea, de España y de la Comunidad de Castilla y León, así como de la de los grandes ámbitos geopolíticos contemplando, a su vez, las transformaciones y problemas que está sufriendo un mundo tan interdependiente y desigual en su desarrollo como es el actual.

También se incluyen, siguiendo un criterio cronológico, los contenidos referidos a la evolución de las sociedades históricas desde sus orígenes hasta el momento actual, resaltando los aspectos en los que se evidencia la evolución de las sociedades junto con aquellos otros que, con el paso del tiempo, resultan de mayor relevancia en la configuración de las sociedades actuales y especialmente en la de la castellano-leonesa.

Completan el conocimiento de lo social de este currículo, el bloque que incorpora los aspectos de Valores éticos. En sintonía con los organismos internacionales y la Constitución española, se aborda en ellos el conocimiento y la participación en las sociedades democráticas del adulto como ciudadano responsable y con criterio propio que, en el ejercicio de su ciudadanía, tiene como referente las teorías éticas y los derechos humanos, la superación de conflictos, la igualdad entre hombres y mujeres, las características de las sociedades actuales, la tolerancia y la aceptación de las minorías y de las culturas diversas.

Asimismo, con el fin de contribuir a la formación integral del individuo, se incluye en el ámbito, el Módulo optativo III de Educación Artística, en el que se podrán desarrollar aspectos de percepción relacionados con las artes plásticas y visuales y la música, no recogidos en los módulos anteriores, con los que el alumno podrá completar su formación en el terreno humanístico. Ambas materias se conciben en estos módulos como manifestaciones culturales, artísticas e históricas, contribuyendo así a su conocimiento, respeto, conservación, disfrute y mejora.

Además, la incidencia en los aspectos perceptivos de la materia de Música mejorará el desarrollo de las capacidades de discriminación auditiva, de audición activa y de memoria comprensiva y permitirá interpretar la relación de la creación musical con la vida cotidiana del individuo y con la sociedad, en el marco de la cultura y el arte y adoptar una postura abierta, reflexiva y crítica ante la creación y la difusión de la música en nuestra sociedad.

El conocimiento del entorno visual y plástico, presente en un mundo lleno imágenes y hechos plásticos, se aborda analizando sus elementos constitutivos y relacionándolo con el entorno natural y cultural al tiempo que se facilita un proceso creativo personal.

Las materias de Economía e Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial son necesarias en un contexto muy globalizado en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas y, por tanto, indispensable el conocimiento de sus reglas básicas y las oportunidades que pueden ofrecer desde el punto de vista de la iniciativa emprendedora.

Los contenidos de aprendizaje del ámbito en general y los de cada módulo en particular, si bien se presentan secuenciados, han de plantearse de una manera integradora e interdisciplinar de manera que sirvan al alumno para explicar y comprender la realidad del mundo en que le ha tocado vivir y favorecer su participación responsable en la sociedad de la que forma parte. Si en cualquier nivel de la enseñanza con niños y jóvenes es importante activar los contenidos previos que tienen los alumnos, en la educación de personas adultas es imprescindible. Se partirá siempre de las ideas, experiencias y concepciones anteriores a la hora de abordar los contenidos más abstractos del ámbito social. Se relacionarán con el marco experiencial en el que se desarrolla la vida de los alumnos adultos, de modo que el estudio de los hechos y procesos geográficos, económicos sociales, culturales o históricos que se proponen en cada bloque puedan ser entendidos y asimilados al relacionarlos con fenómenos concretos y próximos a la experiencia vital e intelectual del alumno y, a la inversa, que dichas experiencias puedan constituir el soporte para que el adulto comprenda mejor el mundo en el que vive y pueda además intervenir o decidir en aspectos de la circunstancia que le atañe, especialmente en el ámbito laboral.

Aunque las explicaciones y las síntesis del profesor resultan siempre útiles, el alumnado adulto debe tener un papel eminentemente activo en las clases del ámbito social: plantearle hipótesis, proponerle cuestiones problemáticas desde el punto de vista social, moral e histórico para debatir, sugerirle temas de investigación relacionados con su entorno socio-natural o laboral, es decir una selección variada y planificada de las actividades, lo conducirán seguramente a adquirir un grado creciente de autonomía en el manejo de tecnologías de información y comunicación, a mejorar su capacidad de argumentación y de diálogo y a desarrollar el razonamiento y el pensamiento crítico.

El profesor de alumnos adultos ha de fomentar el respeto a la identidad y a los valores de cada uno y reconocer y valorar su experiencia; debe favorecer las relaciones de comunicación multidireccionales y ejercer una práctica docente basada en el convencimiento y el diálogo.

**Contribución del Ámbito Social a las competencias básicas**

El ámbito Social contribuye en todos y cada uno de los aspectos que en él se describen al desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística:

– Comprensión e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación.

– Valoración de las experiencias previas propias y ajenas como punto de partida de las diferencias de opinión.

– Utilización del diálogo, el debate y la argumentación razonada para analizar hechos históricos o problemas del mundo actual y de la sociedad en la que se vive.

– Búsqueda, tratamiento y asimilación de información proporcionada por diversas fuentes como base de la adquisición del conocimiento social.

– Uso preciso y apropiado de un vocabulario específico de las ciencias sociales, tanto en los diferentes tipos de exposiciones orales y escritas que se hacen en el aula, como en las manifestaciones de la vida laboral y cotidiana.

– Comentario crítico de textos con contenidos de geografía, de historia o de arte, así como de aquellos emitidos por los distintos medios de comunicación sobre un fenómeno o hecho social.

El ámbito Social contribuye en todos y cada uno de los aspectos que en él se describen al desarrollo de la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

– Elaboración de tablas, gráficos y cuadros de base matemática para extraer información relacionada con procesos históricos y sociales.

– Apoyo en datos, gráficos, tablas y estadísticas a la hora de explicar informaciones o argumentar puntos de vista relacionados con procesos históricos y sociales.

– Reconocimiento de los aspectos positivos y negativos que ha tenido y tiene la aplicación de los conocimientos matemáticos a los campos de la economía, la tecnología y la producción.

– Concepción del espacio geográfico actual como una construcción social dinámica y sujeta a cambios, basada en una compleja red de interrelaciones entre los seres humanos y el medio físico y biológico a lo largo del tiempo.

– Obtención de información geográfica mediante procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación con objeto de controlar y dominar el espacio en el que se vive o en el que se está.

– Valoración crítica de la repercusión en el medio físico de los avances científicos y tecnológicos a lo largo de las sucesivas etapas históricas.

– Análisis crítico de las repercusiones de la intervención humana en la utilización del espacio y de sus recursos.

– Planteamiento de propuestas viables basadas en el desarrollo sostenible como soluciones para paliar o erradicar la mala utilización del espacio y los recursos naturales.

El ámbito Social contribuye en todos y cada uno de los aspectos que en él se describen al desarrollo de la Competencia digital:

– Utilización de las nuevas tecnologías de forma cada vez más autónoma a la hora de buscar y elaborar información relacionada con cualquier tema del ámbito.

– Consideración de la utilización de las nuevas tecnologías como elemento de supresión de barreras comunicativas entre culturas y, a la vez, como factor de discriminación entre países desarrollados y no desarrollados.

– Valoración de los entornos colaborativos como medio de construcción solidaria y colectiva del conocimiento.

El ámbito Social contribuye en todos y cada uno de los aspectos que en él se describen al desarrollo de la Competencia para Aprender a aprender:

– Desarrollo de estrategias para utilizar de forma autónoma y progresiva las TIC y para analizar de modo crítico la información proporcionada por ellas.

– Adquisición de habilidades tanto instrumentales como intelectuales que ayuden a la persona adulta a encarar y adaptarse de forma activa y crítica a los cambios sociales, intelectuales y de valores que caracterizan a la sociedad actual.

– Reflexionar acerca del propio proceso de aprendizaje con objeto de corregir estrategias y elegir opciones personales y profesionales.

– Aplicación de conocimientos de las ciencias sociales a la hora de entender e intervenir en fenómenos sociales y económicos propios de la vida cotidiana o laboral.

El ámbito Social contribuye en todos y cada uno de los aspectos que en él se describen al desarrollo de las Competencias sociales y cívicas:

– Desarrollo de la dimensión social de la personalidad del adulto.

– Ejercicio responsable de la ciudadanía respetando los principios democráticos, los valores cívicos y los derechos humanos.

– Participación en trabajos de grupo de modo cooperativo asumiendo responsabilidades en la distribución de tareas.

– Compromiso con la igualdad de género en el desarrollo de tareas y trabajos de carácter público y en las relaciones sociales y personales de la vida cotidiana.

– Valoración de la multiculturalidad como un rasgo de enriquecimiento mutuo.

– Reconocimiento de rasgos culturales y sociales que nos unen con otras sociedades y civilizaciones.

El ámbito Social contribuye en todos y cada uno de los aspectos que en él se describen al desarrollo del Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor:

– Reconocimiento y valoración de la conquista de la libertad individual y de la autonomía personal.

– Utilización de los conocimientos y habilidades de carácter geográfico, histórico o sociológico en el momento de resolver situaciones problemáticas o conflictivas.

– Actitud realista y positiva para reconocer nuestras capacidades y limitaciones y a la hora de fijarse metas.

– Responsabilidad para tomar decisiones tanto en el ámbito personal como en el social o profesional.

– Aplicación del conocimiento sobre el funcionamiento del sistema económico y de las relaciones sociales entre grupos y clases sociales para valorar e intervenir en el mundo laboral y de la sociedad actual.

– Conocimiento y aplicación de las técnicas de inserción en el mundo laboral.

– Ejercicio de los derechos laborales y conocimiento básico de los principios que rigen las relaciones laborales.

El ámbito Social contribuye en todos y cada uno de los aspectos que en él se describen al desarrollo de la Conciencia y expresiones culturales:

– Desarrollo de la sensibilidad estética y de la capacidad de apreciar el hecho artístico mediante habilidades perceptivas, de comprensión y análisis.

– Percepción del arte como un lenguaje universal, que puede acercar a diferentes culturas y que puede favorecer el entendimiento entre pueblos.

– Reconocimiento de las aportaciones de la cultura popular castellana y leonesa a la sociedad española.

– Valoración de la cultura popular como una de las bases de la propia identidad en el mundo actual crecientemente globalizado y uniformizado, como fuente de autoestima y como constitutivo de la identidad de una comunidad social.

– Respeto e interés por la conservación del patrimonio cultural e histórico.

**OBJETIVOS GENERALES DEL ÁMBITO SOCIAL**

La enseñanza del ámbito Social en la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes **capacidades:**

1. Conocer los procesos y mecanismos básicos que rigen los hechos sociales y utilizar este conocimiento para comprender el pasado y la organización de las sociedades.

2. Adquirir y emplear con precisión y rigor el vocabulario específico de este ámbito de conocimiento. Seleccionar información con los métodos y las técnicas propias de las Ciencias Sociales para explicar las causas y consecuencias de los problemas y para comprender el pasado histórico y el espacio geográfico.

3. Utilizar las imágenes y las representaciones cartográficas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, con especial atención al territorio español, así como otras fuentes geográficas de información: textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes, y elaborar croquis y gráficos sencillos.

4. Identificar los elementos del medio físico y describir y caracterizar los principales medios naturales y su distribución para poder analizar la utilización de los recursos por los grupos sociales y valorar las consecuencias ambientales.

5. Describir un espacio geográfico y señalar sus características e identificar los espacios rurales, industriales, de servicios y urbanos.

6. Conocer la diversidad geográfica del mundo, sus rasgos básicos físicos y humanos y distinguir las grandes áreas socioeconómicas, culturales y políticas. Comprender los rasgos físicos y humanos de España y la diversidad de su geografía y sus culturas.

7. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y los acontecimientos relevantes, con el fin de adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la Humanidad, dentro de un marco cronológico preciso y de un esquema de fechas clave, distinguiendo dentro de la evolución histórica las nociones de cambio y permanencia.

8. Comprender la interrelación de los factores multicausales que explican la evolución de las sociedades humanas, así como el papel desempeñado en dicho proceso por colectividades y grandes personalidades, evitando una visión reduccionista de la Historia.

9. Adquirir una perspectiva histórica que permita elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos tanto de Historia Universal, como de Historia de España, respetando y valorando los aspectos comunes y los de carácter diverso, con el fin de facilitar la comprensión de la posible pertenencia simultánea a más de una identidad colectiva.

10. Valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

11. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas del entorno cultural y natural. 12. Apreciar el hecho artístico como fuente de goce estético y como parte integrante de un patrimonio cultural, contribuyendo activamente a su respeto, conservación, divulgación y mejora.

13. Reconocer la condición humana en todas sus dimensiones aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales, las diferencias con los otros y reafirmando laautoestima y valorando, además, la diversidad como un elemento enriquecedor de la convivencia.

14. Reconocer la igualdad de derechos para las mujeres, valorar positivamente la diferencia de sexos y rechazar cualquier actitud o estereotipo o prejuicio que suponga discriminación entre hombres y mujeres.

15. Ejercer la ciudadanía activa y la participación democrática en una sociedad plural y globalizada, teniendo como referente la universalidad de los Derechos Humanos.

ORDEN EDU/97/2022, de 11 de febrero, por la que se convocan las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y grado superior de formación profesional del sistema educativo, válidas para el acceso a las enseñanzas deportivas de régimen especial, en la Comunidad de Castilla y León en el año 2022:

**CONTENIDOS DEL ÁMBITO SOCIAL**

**MÓDULO I**

Bloque 1. Contenidos comunes.

– Lectura e interpretación de imágenes y mapas de diferentes escalas y características.

– Interpretación de gráficos y elaboración de éstos a partir de datos.

– Obtención de información de fuentes documentales, bibliográficas, audiovisuales o informáticas, así como de la observación directa o indirecta.

– Establecimiento de relaciones entre el pasado y el futuro.

– Valoración del patrimonio histórico y artístico como muestra de identidad y herencia cultural y como riqueza que es necesario preservar.

Bloque 2. La Tierra y los medios naturales.

– La representación de la Tierra. Mapas físicos e imágenes. Mapa físico de Europa. Mapa físico de España. Mapa físico de Castilla y León. Estudio de mapas.

– Caracterización y distribución en el espacio de los continentes, océanos, mares unidades de relieve y ríos del mundo, de España y de Castilla y León.

– Los climas. Influencia en la vegetación, el suelo y los seres vivos, el paisaje y la hidrografía. Los riesgos climáticos: sequías, lluvias torrenciales y ciclones tropicales. Elaboración e interpretación de climogramas.

– Los espacios naturales. Distribución geográfica. Los medios naturales en relación con su manejo por los grupos humanos. Los espacios naturales en Europa, España y Castilla y León.

– Toma de conciencia de las posibilidades que ofrece el medio y contribución al mantenimiento de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

Bloque 3. Sociedades prehistóricas, primeras civilizaciones y Edad Antigua.

– Las formas de vida en los pueblos primitivos. La Prehistoria. La revolución neolítica. Aspectos significativos de la prehistoria en el territorio español actual y especialmente en Castilla y León.

– Las primeras civilizaciones urbanas: Egipto y Mesopotamia.

– Grecia: fundamentos de la cultura europea. La polis. La democracia ateniense.

– La civilización romana: la unidad del mundo mediterráneo. Los pueblos germanos.

– La Hispania romana. La romanización. El arte romano en Castilla y León. El reino visigodo. El arte visigodo en Castilla y León.

– Análisis de algunas de las obras de arte más representativas de la Edad antigua.

Bloque 4. El lenguaje plástico y visual. Lectura y valoración de los referentes artísticos.

– Lectura de imágenes, a través de los elementos visuales, conceptuales y relacionales, estableciendo los mensajes y funciones del patrimonio cultural propio detectando las similitudes y diferencias respecto a otras sociedades y culturas.

– Determinación de los valores plásticos y estéticos que destacan en una obra determinada (factores personales, sociales, plásticos, simbólicos, etc.

– Diferenciación de los distintos estilos y tendencias de las artes visuales valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.

– Realización de esquemas y síntesis sobre algunas obras para subrayar los valores destacables.

– Aceptación y respeto hacia las obras de los demás.

**MÓDULO II**

Bloque 1. Contenidos comunes.

– Localización en el tiempo y en el espacio de periodos y acontecimientos históricos e identificación de procesos de evolución y cambio.

– Representación gráfica de secuencias temporales.

– Interés por conocer los hechos históricos y las realidades sociales del pasado y por su posible relación con el momento actual.

– Valoración del papel de los hombres y las mujeres como sujetos y actantes de la historia.

Bloque 2. Población y sociedad.

– La población. Crecimiento, regímenes demográficos, movimientos migratorios y distribución. Aplicación de los conceptos básicos de demografía a la comprensión de las tendencias actuales del crecimiento de la población. Análisis y valoración de sus consecuencias en el mundo, en Europa y en España, con especial referencia a Castilla y León.

– La organización de las sociedades: estructura, dinámica, estratificación social y laboral, diversidad. Principales características de la sociedad europea, de la sociedad española y de la de Castilla y León.

– El poblamiento humano. La ciudad: espacios, estructura, crecimiento y actividades. La urbanización del territorio. Los problemas urbanos. Las ciudades españolas. Análisis de ejemplos de algunas ciudades de España y de Castilla y León.

Bloque 3. Sociedades preindustriales.

– La ruptura de la unidad del Mediterráneo. El nacimiento de Europa.

– La Europa feudal. El feudalismo. Señores, clérigos y campesinos. El resurgir de las ciudades. Burguesía y organización gremial.

– Europa del siglo XI al XV: Expansión y crisis. El arte románico y el arte gótico.

–La Península ibérica en la Edad Media. Al-Ándalus. Evolución política, económica y social. Cultura y arte.

– La Península ibérica en la Edad Media. España, punto de encuentro de tres culturas religiosas: cristianos, musulmanes y judíos.

– Castilla y León. El nacimiento de León y de Castilla. La repoblación del Valle del Duero. El arte mozárabe. Los reinos y su unidad. Las Cortes, los Concejos y la Mesta. Arte y Cultura en Castilla y León: arte románico, arte gótico y arte mudéjar. El Camino de Santiago.

– El nacimiento del estado moderno: los Reyes católicos. La expansión española.

– Renacimiento y Reforma. Humanismo y crisis religiosa. La Europa de Carlos V y la Monarquía Hispánica de Felipe II. El Renacimiento en Castilla y León.

– La Europa del Barroco. El Siglo de Oro español. El Barroco en España y en Castilla y León.

Bloque 4. Educación para la ciudadanía.

– La familia en el marco de la Constitución española.

– La participación ciudadana.

– La Declaración de los Derechos Humanos.

– El Estado de derecho y su funcionamiento. El modelo político español.

– Los derechos y los deberes de los alumnos. La participación en la vida del centro. Normas de convivencia.

– Los derechos y deberes de los consumidores. La publicidad y su influencia en la sociedad actual. La protección del consumidor en Castilla y León.

– La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

– La protección civil. Catástrofes naturales y provocadas.

Bloque 5. Manifestaciones musicales. Significación en el ámbito artístico y sociocultural.

– Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.

– Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.

– Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas.

**Criterios de evaluación**

**MÓDULO I**

1. Comunica de forma oral o escrita la información obtenida al interpretar la leyenda y la simbología de mapas.

2. Identifica y localiza en un mapa físico lugares o espacios del mundo, de Europa, de España y de la Comunidad de Castilla y León.

3. Compara los rasgos físicos más destacados: relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos que configuran los grandes medios naturales del planeta, con especial referencia a los de Europa, a los de España y a los de Castilla y León.

4. Reconoce e interpreta ejemplos del impacto de la acción humana en el medio natural, analiza sus causas y sus efectos y propone algunas soluciones para evitarlos o paliarlos.

5. Utiliza la periodización y datación correcta a la hora de localizar hechos y procesos históricos referidos a las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua.

6. Comprende el proceso de hominización y la evolución cultural de la humanidad hasta la aparición de la escritura, y analiza los cambios radicales que acompañan a la revolución neolítica.

7. Conoce los rasgos esenciales de las primeras civilizaciones históricas e identifica los aspectos originales de la civilización griega, así como sus aportaciones a la civilización occidental.

8. Caracteriza los rasgos de la civilización romana.

9. Valora la trascendencia de la romanización y la pervivencia de su legado en nuestro país.

10. Demuestra, mediante exposiciones orales o escritas, que comprende en qué medida el período visigodo constituye el puente entre la Hispania romana y la Edad Media.

11. Analiza y comprende distintos elementos de los estilos y tendencias de las artes visuales a la vez que los relaciona con el patrimonio cultural propio valorando y respetando las diferencias respecto a otras sociedades y culturas.

12. Utiliza las tecnologías de información para obtener, elaborar y presentar información acerca de los temas estudiados en este módulo.

**MÓDULO II**

1. Aplica los conceptos de superpoblación, migración y envejecimiento a distintas escalas para interpretar mapas temáticos sobre población y para elaborar gráficos referentes a hechos demográficos.

2. Conoce y valora las principales tendencias demográficas contemporáneas y los problemas que afectan a la población mundial, española y de Castilla y León.

3. Explica la estructura de la ciudad y se da cuenta de cómo las ciudades articulan el territorio, valorando ventajas e inconvenientes de la vida urbana.

4. Identifica y localiza en el tiempo y en el espacio los acontecimientos más relevantes de la historia de los períodos estudiados en este módulo para adquirir una perspectiva global de la evolución de la humanidad.

5. Distingue y sitúa en el tiempo y en el espacio las diversas unidades políticas que se sucedieron o coexistieron en la Península Ibérica durante la Edad Media, analizando sus aspectos comunes y sus peculiaridades.

6. Describe los rasgos sociales, económicos, políticos, religiosos, culturales y artísticos que caracterizan a la Europa feudal a partir de las funciones que desempeñan los diferentes estamentos sociales y reconoce su evolución hasta la aparición del estado moderno.

7. Percibe la trascendencia de los aspectos culturales de la Edad Media y su contribución a la riqueza de nuestro patrimonio histórico-artístico, con especial referencia a Castilla y León.

8. Expone las características básicas del Renacimiento, la Reforma y la Contrarreforma.

9. Muestra autonomía y responsabilidad en los criterios y razona las motivaciones de las conductas y las elecciones tanto propias como ajenas.

10. Participa en la vida ciudadana de forma responsable y utiliza el diálogo como forma de superar los conflictos en cualquier ámbito de la vida.

11. Conoce los Derechos Humanos y reconoce y rechaza cualquier forma de violación de los mismos.

12. Conoce sus derechos, ejerce con responsabilidad los deberes que tiene como alumno y participa activamente en la vida del centro educativo.

13. Conoce los derechos y ejerce los deberes que tiene como consumidor.

14. Analiza la influencia que ejerce la publicidad sobre los consumidores.

15. Identifica las principales señales de circulación, sabe las normas y valora positivamente las conductas solidarias como peatón y como conductor.

16. Valora la seguridad activa y pasiva en los diversos ámbitos de la circulación vial.

17. Valora positivamente la participación de las fuerzas armadas y otras organizaciones gubernamentales o no en acciones humanitarias para paliar las consecuencias de los conflictos y de las catástrofes naturales o provocadas.

18. Reconoce auditivamente y determina la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.

**Propuesta de temporalización. Unidades didácticas.**

El curso preparación de la Prueba libre de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio se llevará a cabo en un único curso, aunque los alumnos que no superen la prueba podrán renovar la matrícula al curso siguiente.

Para poder conseguir los objetivos contaremos con todos los conocimientos previos, habilidades y destrezas que, por ser personas adultas, no serán pocos.

*La presente propuesta podrá ser modificada en función de las circunstancias si así se requiere, en favor de un mayor aprovechamiento por parte de los alumnos y siempre teniendo en mente que obtengan un bagaje suficiente con vistas a que el mayor número de alumnos permanezca asistiendo a clase, sin desanimarse y que tenga posibilidades de aprobar las pruebas libres.*

***Como la Prueba libre de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio está basada en contenidos de la ESPA, pero en la práctica son más reducidos, se propone trabajar en función de los contenidos de la Prueba Libre para la obtención de Graduado en ESO pero adaptándolos a los requerimientos de la Prueba, haciendo un mayor esfuerzo en la producción de textos escritos y en la lectura comprensiva.***

Contamos con dos horas semanales para desarrollar los contenidos dispuestos en la convocatoria de la Prueba (martes de 16:00 a 18:00), en la Casa de Cultura de Tudela de Duero.

A nuestro favor contamos con grupos muy reducidos, buenos recursos (aulas, materiales TIC, fotocopiadoras, etc.) y alumnos con los cuales hay un trato cercano y que nos valoran muy positivamente.

El tiempo con el que contamos es muy breve, pero se ha optado por él como la mejor opción pues tradicionalmente la mitad del alumnado que cursa la preparación de la Prueba está exento y aun queriendo asistir si se dedica un tiempo mayor produce un efecto contrario al deseado, baja la asistencia y produce desánimo. En el ámbito de los adultos el tiempo y más si es sujeto a un horario, es un recurso muy escaso bien por ser amas de casa, bien por conciliar la vida laboral y familiar o bien porque tienen rotación de horarios o condiciones laborales cambiantes muy frecuentes en trabajos de baja o nula cualificación.

No obstante, previendo que el tiempo pueda ser insuficiente, el horario o circunstancias de un alumno puede cambiar o tiene dificultades en la materia, los interesados cuentan con los siguientes recursos:

-Una tutoría de una hora a la semana.

-Un chat en la aplicación Whatsapp (de la que todos disponen), para colgar dudas y donde se fotografían todos los apuntes trabajados, soluciones de los ejercicios y demandas de trabajos para siguientes sesiones de tal manera que si un alumno falta, puede (y debe) ponerse al corriente.

Se lleva un registro lo más exhaustivo posible de todos los contenidos trabajados, ejercicios sin terminar o para casa etc., de cara a optimizar y ser punto de partida eficaz de la siguiente sesión.

Teniendo en cuenta la priorización de contenidos y atendiendo a un criterio de sensatez y racionalización, procurando abarcar todo el temario propuesto en la prueba, se procurará no avanzar, en la medida de las posibilidades, otro contenido “principal” si el anterior, por los datos proporcionados por la evaluación (observación directa, preguntas directas al alumno, pruebas evaluativas…etc.), no denotan cierto grado de autonomía, destreza y conocimiento y si estos no fueran satisfactorios, se procurarán actividades de refuerzo y repaso.

Debido a la carga horaria para el ámbito se propone recoger los contenidos especificados anteriormente en las siguientes unidades didácticas:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **A trabajar en cada unidad didáctica:**  **Bloque 1. Comprensión de textos orales**  Estrategias de comprensión  Identificación del tipo textual, oral o sonoro adaptando la comprensión y expresión del mismo.  Distinción de tipos de comprensión: sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes.  Inferencia sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos- lingüísticos y paralingüísticos-.  **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**  Estrategias de Producción: Planificación  Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.  Adecuar el texto al destinatario y contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.  Ejecución  Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de producción oral.  Reajustar el mensaje a un registro más sencillo tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.  Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos.  Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales.  Lingüísticos:  Modificar palabras de significado parecido.  Definir o parafrasear un término o una expresión.  **Bloque III: Estrategias de comprensión**  - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.  Distinción de tipos de comprensión: sentido general, información esencial, puntos principales.  **Bloque IV: Estrategias de producción Planificación**  Movilizar y coordinar las propias competencias generales básicas y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea: repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.  Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos: uso de un diccionarioo gramática, obtención de ayuda a través de internet, etc.  Ejecución  Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.  Reajustar el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.  Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos.  Patrones gráficos y convenciones ortográficas  **Aspectos socioculturales relativos a cada bloque y cada unidad** | | |
| CONTENIDOS DEL PRIMER TRIMESTRE | | |
|  | CONTENIDOS  La Tierra y los medios naturales | DURACIÓN APROXIMADA |
| 1 | La representación de la Tierra. Mapas físicos e imágenes. Mapa físico de Europa. Mapa físico de España. Mapa físico de Castilla y León. Estudio de mapas.  Caracterización y distribución en el espacio de los continentes, océanos, mares unidades de relieve y ríos del mundo, de España y de Castilla y León.  Los climas. Influencia en la vegetación, el suelo y los seres vivos, el paisaje y la hidrografía. Los riesgos climáticos: sequías, lluvias torrenciales y ciclones tropicales. Elaboración e interpretación de climogramas.  Los espacios naturales. Distribución geográfica. Los medios naturales en relación con su manejo por los grupos humanos. Los espacios naturales en Europa, España y Castilla y León.  Toma de conciencia de las posibilidades que ofrece el medio y contribución al mantenimiento de la biodiversidad y el desarrollo sostenible. | A lo largo del primer trimestre |
|  | CONTENIDOS  La prehistoria, la edad antigua, las primeras civilizaciones y la cultura clásica | DURACIÓN APROXIMADA |
| 2 | Las fuentes históricas.  Las formas de vida en los pueblos primitivos. La Prehistoria. La revolución neolítica. Aspectos significativos de la prehistoria en el territorio español actual y especialmente en Castilla y León.  Las primeras civilizaciones urbanas: Egipto y Mesopotamia.  Grecia: fundamentos de la cultura europea. La polis. La democracia ateniense. La religión griega: sus mitos, divinidades y cultos.  La civilización romana: la unidad del mundo mediterráneo. Los pueblos germanos.  La Hispania romana. La romanización. El arte romano en Castilla y León. El reino visigodo. El arte visigodo en Castilla y León.  Análisis de algunas de las obras de arte más representativas de la prehistoria y de la Edad antigua. | 10 sesiones |
|  | Repaso y evaluación | Sesiones sobrantes |
|  | CONTENIDOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE |  |
|  | CONTENIDOS  Población y sociedad |  |
| 3 | La población: Distribución, crecimiento, regímenes demográficos y movimientos migratorios. Tendencias actuales de crecimiento de la población. Consecuencias en el mundo, en Europa y en España.  La población española. Evolución y distribución.  Sociedades actuales. Estructura y diversidad. Movimientos migratorios. Inmigración e integración.  El espacio urbano: Urbanización del territorio en el mundo actual y jerarquía urbana.  Funciones, identificación espacial de la estructura urbana.  Forma de vida y problemas urbanos.  Ciudades españolas: crecimiento demográfico transformaciones espaciales.  La organización política y administrativa de España. | A lo largo del segundo trimestre |
|  | CONTENIDOS  Historia. La Edad Media | DURACIÓN APROXIMADA |
| 4 | La Edad Media: La ruptura de la unidad del Mediterráneo: la “caída” del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). La Plena Edad Media en Europa (siglos XI al XIII). El feudalismo. La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. La formación de León y Castilla. Las cortes estamentales: Las cortes de León.  Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de León, Castilla, Navarra y Aragón (conquista y repoblación). De la repoblación del Valle del Duero a la expansión meridional y la llegada al Estrecho.  La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.  El arte románico, gótico e islámico. La cultura en la Edad Media. El patrimonio artístico y musical medieval. Referencia especial al de Castilla y León.  La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la “Peste Negra” y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón, de Castilla y de Navarra. | 10 sesiones |
| UNIDAD | CONTENIDOS  Actividad económica y espacio geográfico |  |
| 5 | La actividad económica y el trabajo: Necesidades humanas y bienes económicos. Conceptos, agentes e instituciones básicas que intervienen en la economía de mercado y su relación con las unidades familiares.  Las actividades del sector primario: Actividades agrarias y transformaciones del mundo rural. Diversidad de paisajes agrarios y sus elementos.  Las actividades del sector secundario: Materias primas y fuentes de energía. Importancia de las energías renovables. Actividad industrial y su evolución.  Las actividades del sector terciario:  Importancia creciente del sector servicios. Turismo y patrimonio cultural de Castilla y León. | A lo largo del segundo trimestre |
|  | Repaso y evaluación | Sesiones sobrantes |
| CONTENIDOS DEL TERCER TRIMESTRE | | |
| UNIDAD | CONTENIDOS  Historia. La Edad Moderna | DURACIÓN APROXIMADA |
| 6 | La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. La cultura y el arte Renacentista.  Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. Relevancia de la Corona de Castilla en la obra americana. - Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Isabel I de Castilla.  Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las “guerras de religión”, las reformas protestantes y la contrarreforma católica.  El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas.  La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La crisis de la monarquía de los Austrias. La crisis del siglo XVII en la Corona de Castilla.  El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII. El Siglo de Oro: arte, cultura y música. | 4 sesiones |
|  |  |  |
|  |  |  |
| UNIDAD | CONTENIDOS  Organización política y espacio geográfico |  |
| 7 | Organización política de las sociedades. Diferentes tipos de regímenes políticos y formas de gobierno. Principios e instituciones de los regímenes democráticos.  La organización territorial del Estado en la Constitución de 1978.  La organización autonómica del Estado. Diversidad geográfica y contrastes regionales.  El espacio geográfico europeo. Organización política y administrativa de la Unión Europea. Las instituciones de la Unión Europea y su funcionamiento.  Principales organizaciones internacionales y sus funciones.  La Constitución española.  Derechos y deberes recogidos y su adecuación a la DUDH.  La Unión Europea: Desarrollo histórico de la UE y objetivos Derechos y deberes de los estados miembros y sus ciudadanos. | A lo largo del tercer trimestre |
| UNIDAD | CONTENIDOS  Transformaciones y desequilibrio en el mundo actual |  |
| 8 | El espacio mundo y sus problemas. Los problemas del mundo actual vistos desde una perspectiva geográfica. El crecimiento de la población y la evolución de los recursos. Las desigualdades socioeconómicas yambientales. Las relaciones Norte-Sur. Los conflictos políticos en el mundo actual. La diversidad geográfica del mundo.  Los problemas derivados de la sobreexplotación del medio natural. Las consecuencias medioambientales de las actividades humanas. Las crisis medioambientales.  Actitud de colaboración a la hora de contribuir individual o colectivamente a la racionalización en el consumo y al desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.  Ventajas e inconvenientes de la tecnología. La aldea global. La tecnodependencia. | A lo largo del tercer trimestre |
| UNIDAD | CONTENIDOS  El siglo XVIII en Europa hasta 1789 | DURACIÓN APROXIMADA |
| 9 | El siglo XVIII en Europa.  El reformismo borbónico.  El arte del siglo XVIII: el Barroco y el Neoclasicismo. | 1 sesión |
| UNIDAD | CONTENIDOS  La Era de las Revoluciones liberales | DURACIÓN APROXIMADA |
| 10 | Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII.  La revolución francesa.  Las Revoluciones liberales. Los nacionalismos. |  |
| UNIDAD | CONTENIDOS  La Revolución Industrial | DURACIÓN APROXIMADA |
| 11 | La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa.  La industrialización en España. | 1 sesión |
| UNIDAD | CONTENIDOS  El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial | DURACIÓN APROXIMADA |
| 12 | El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias. “La Gran Guerra” (1914.1919), o Primera Guerra Mundial.  La Revolución Rusa.  Las consecuencias de la firma de la Paz.  La ciencia, arte y cultura en el siglo XIX. |  |
| UNIDAD | CONTENIDOS  La época de “Entreguerras” (1919-1945) | DURACIÓN APROXIMADA |
| 13 | La difícil recuperación de Alemania.  El fascismo italiano y el nazismo alemán.  El crack de 1929 y la gran depresión.  La II República en España.  La guerra civil española | 1 sesión |
| UNIDAD | CONTENIDOS  Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) | DURACIÓN APROXIMADA |
| 14 | Causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial.  La nueva geopolítica mundial: “guerra fría” y planes de reconstrucción post-bélica.  Los procesos de descolonización en Asia y África. |  |
| UNIDAD | CONTENIDOS  La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético | DURACIÓN APROXIMADA |
| 15 | Evolución de la URSS y sus aliados. Evolución de Estados Unidos y sus aliados.  La dictadura de Franco en España.  La crisis del petróleo (1973). |  |
| UNIDAD | CONTENIDOS  El mundo reciente entre los siglos XX y XXI | DURACIÓN APROXIMADA |
| 16 | Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo.  El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias.  La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975-1982).  El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política supranacional.  El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.  Los valores democráticos y constitucionales. |  |
|  | Repaso y evaluación | Sesiones sobrantes |

**Decisiones metodológicas**

Los alumnos que realizan la preparación para las pruebas son heterogéneos. Abarcan edades desde los 18 recién cumplidos a los más de 60 años por lo que sus fuertes y motivaciones son muy diferentes.

Lo que sí tienen en común es la facilidad con la que pueden desanimarse y dejar de venir, por lo que es prioritario reducir los contenidos a la máxima sencillez y la mínima extensión.

No se pueden exigir demasiados ejercicios y son muy reacios a hacer pruebas escritas por lo que la evaluación debe ser efectuada, en gran medida de forma indirecta (observación).

El objetivo principal que debemos tener en mente es la superación de la prueba y a través de la formación para la prueba, conseguir los objetivos que marca la ley.

Ellos deben percibir que van a poder conseguir superar la prueba, que van a saber qué les va a ‘caer’, que van a saber responder y que conocen los criterios de corrección y en ese aprendizaje, que van a ser arropados y acompañados en todo momentos por el profesor y que este se preocupa más por su aprobado (que depende de una prueba externa) que de otros objetivos tanto o más importantes pero menos tangibles.

Es raro que un alumno adulto de preparación de las pruebas libres de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio venga por verdadera intención de aprender, sin importarles en realidad la obtención del título o la superación de la prueba.

En un contexto socioeconómico como el actual, el alumno prioriza la búsqueda de empleo o su mantenimiento por lo que por más que se insista, la asistencia es irregular y hay que establecer fórmulas para que esos alumnos no se desenganchen (Ejemplo: enviar los apuntes y ejercicios bien en los grupos de Whatsapp o en la web del Centro y mantener un seguimiento del estado formativo del alumno ya que en muchos casos sí siguen trabajando en casa).

Debido a todas estas razones aplicaremos los siguientes criterios metodológicos, con la investigación, el descubrimiento, el autoaprendizaje, la autoevaluación y la evaluación continua como ejes vertebradores:

Clases amenas y motivadoras. Con la carga teórica justa y priorizando en la medida de lo posible, los ejercicios prácticos aunque gran parte de esa tarea deba realizarse en casa. Explicar todo el temario, consume la mayoría del tiempo por mucho que te bases en explicaciones sobre ejercicios y trates de paliar la situación.

Se aplicarán técnicas de estudio en general que ayuden a que adquieran un hábito de estudio planificado y constante: resumen, análisis de textos, creación de apuntes, tablas, gráficos, mapas conceptuales, índices etc.

El método que se aplicará en el aula será el método comunicativo y clarificador de los contenidos y sin perder de vista el desarrollo de las capacidades anteriormente expuestas, dividiendo la clase en una presentación, una fase comprensiva (explicación) y otra expresiva donde los alumnos realizarán los ejercicios y actividades seleccionadas, de forma guiada y con modelos.

El método se complementará con técnicas del aprendizaje por descubrimiento y las zonas de desarrollo próximo de Vigotsky para dar un enfoque constructivista pero recurriendo a técnicas conductistas si fuera necesario.

El uso de las nuevas tecnologías se empleará siempre que sea necesario, pero principalmente en la visualización de imágenes de historia del arte y mapas geográficos, también para reforzar las explicaciones, la reproducción de vídeos, realización de ejercicios de autoevaluación y autocorregibles, búsqueda de información…

Como guía usaremos diferentes manuales y textos, así como materiales gratuitos y descargablesde Internet

**DECRETO 4/2017, de 23 de marzo, por el que se establece el currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León:**

En una sociedad de la información y del conocimiento como es la del siglo XXI, todas las medidas dedicadas al desarrollo de la formación a lo largo de la vida comienzan y pasan por atender la educación de aquellas personas que no pudieron acceder a ella en su momento por distintas razones y pretenden, en primer lugar, la formación académica de las personas adultas sin olvidarse de facilitar su inclusión social y la ampliación de sus expectativas académicas y profesionales. La educación de las personas adultas tiene como fin último la realización personal en el marco de una sociedad democrática en la que el individuo ha de ejercer sus derechos y cumplir con sus deberes.

El cada vez más amplio colectivo de personas adultas que en la Comunidad de Castilla y León accede a la enseñanza secundaria demanda una oferta educativa y formativa que responda con eficacia y validez a sus peculiares características, necesidades y motivaciones y que lo conduzca al desarrollo de los objetivos y competencias clave que le faciliten la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria.

La adquisición por los alumnos adultos de las competencias clave citadas, cambia, en cierto modo, el enfoque de la enseñanza y el aprendizaje: ser competente no significa solamente haber adquirido los conocimientos que se prescriben en el currículo; supone que se es capaz de utilizar esos conceptos y contenidos para llevar a cabo acciones concretas con eficacia, para resolver situaciones de la vida cotidiana. Debe facilitar al adulto su realización personal y afectiva, la participación y el desenvolvimiento activos en la vida cívica y laboral y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La inclusión de estas competencias clave como eje vertebrador del currículo de la enseñanza secundaria para personas adultas cobra especial importancia ya que con ello se pretende integrar en los procesos docente y discente todos los aprendizajes, tanto formales como no formales e informales, a los que haya podido acceder un alumno, lo que beneficia al adulto pues a lo largo de su más o menos dilatada experiencia vital ha ido adquiriendo muchos de estos dos últimos y su reconocimiento y valoración le van a facilitar en gran medida el reconocimiento y la mejora de sus capacidades.

Tanto en el diseño y metodología de sus enseñanzas como en el diseño y organización de las actividades extraescolares y complementarias y las formas de relación entre los miembros de la comunidad educativa, los centros de educación de personas adultas deben desarrollar estas competencias pero teniendo en cuenta sus peculiaridades y condicionamientos y ofreciendo vías distintas de las ordinarias para que las personas que no pudieron hacerlo en su momento consigan la cualificación y graduación que demanda la sociedad actual.

El currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas es un currículo único e integrado para las dos opciones, enseñanzas académicas y enseñanzas aplicadas.

La distribución de los contenidos en ámbitos de conocimiento permite una mayor interrelación entre las disciplinas que lo componen. Cada módulo se organiza en bloques integrados por contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables con la finalidad de definir con claridad los aprendizajes básicos que deben abordarse y presentarlos de forma coherente; sin embargo, este modo de distribuirlos no supone dar prioridad a unos o a otros, ni exige partir obligatoriamente de alguno de ellos: en la educación de personas adultas, más que en ninguna otra, la vinculación y la interrelación entre cada uno de los bloques debe ser estrecha y estar relacionada con el entorno socioeconómico y laboral de los estudiantes.

Para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, se contemplan reflexiones metodológicas encaminadas a facilitar la adquisición por parte del alumnado adulto las siete competencias. La distribución de los contenidos del currículo debe facilitar al adulto la organización y estructuración de su pensamiento. Su valor dependerá de su poder para simplificar la información y para aumentar la capacidad de manipulación de un conjunto de conocimientos y la operatividad para aplicarlos a hechos y realidades concretas de su entorno vital.

En este sentido, el valor funcional de los contenidos será el de habituar al adulto a codificar su experiencia, acomodándola en sus esquemas de conocimiento, y a decodificar sus conocimientos, interpretando con ellos sus experiencias. Es decir, no sólo deberá disponer de un conjunto de nociones sistematizadas, sino que deberá adquirir la conciencia de la naturaleza instrumental de las distintas disciplinas que componen el currículo y de los sistemas conceptuales que emplean, manteniendo una visión integrada de la realidad. Así, los contenidos de cada uno de los ámbitos de conocimiento deben entenderse no como una mera suma de nociones, sino como un instrumento de conocimiento de la realidad y como el medio que le permita influir en ella siempre desde unos planteamientos cívicos y éticos.

En el aprendizaje de las personas adultas, los contenidos deben relacionarse con la cultura próxima al individuo, con lo inmediato y ya conocido, con su experiencia vital y sus otros aprendizajes informales o no formales. La dialéctica entre lo concreto y lo abstracto reclama una hábil acción docente en sentido bidireccional, capaz de conectar un elemento de contenido, mediante la generalización, con estructuras más amplias y, a su vez, susceptible de llegar al máximo valor práctico, a través de la aplicación a los aspectos concretos de la situación que dicho elemento permita. Por ello, se requiere que los diferentes contenidos curriculares incluidos en este decreto se presenten al alumnado adulto de modo que este pueda establecer relaciones entre los distintos niveles de su estructura interna, creando un flujo y reflujo continuo entre lo inductivo y lo deductivo, lo específico y lo general, lo teórico y lo práctico, lo que ya sabe y lo que está aprendiendo.

Las actividades de enseñanza deberán, además, fomentar el desarrollo de las estrategias de aprendizaje que coordinan los procesos cognitivos. De este modo, estas estrategias se convierten en contenidos curriculares para facilitar el logro de un determinado nivel de dominio de los procesos de aprendizaje, aprendiendo a aprender, y de la solución de problemas

Convendrá progresar desde las nociones más simples hasta las más complejas, considerando los esquemas mentales de los sujetos antes de iniciar el aprendizaje de los diferentes contenidos. Se establecerán sucesivos niveles de profundización conceptual y metodológica en el marco de cada ámbito de conocimiento, combinando fórmulas de aprendizaje dirigido y aprendizaje por descubrimiento, y procesos de revisión, análisis y contraste de los conocimientos y habilidades que se consigan adquirir.

Las rápidas transformaciones sociales, científicas y sobre todo tecnológicas que nuestro mundo ha sufrido a partir de mediados del siglo XX afectan en mayor medida a la población adulta que a los niños y jóvenes. Para este colectivo supone una constante readaptación de destrezas, conductas y pensamientos ya asumidos por lo que se hace necesario incorporar en el currículo y en la práctica docente además de los aspectos conceptuales los afectivos y conductuales, pero no como modelos, sino como indicadores, propiciando condiciones para apreciar valores.

Por otro lado, la gran incidencia que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación tienen en nuestra sociedad desde los años ochenta del pasado siglo exige que los alumnos adultos adquieran una adecuada competencia en este terreno ya que ellos constituyen uno de los colectivos más predispuestos a sufrir la exclusión social si no consiguen un dominio básico pero eficaz de estas herramientas. Desde todas y cada una de las materias que integran los distintos ámbitos de este currículo se ha de trabajar para que desarrollen las habilidades que les permitan un manejo adecuado de las herramientas informáticas de mayor uso y puedan operar con ellas en sus actividades cotidianas y en las distintas situaciones relacionadas con los ámbitos laborales y académicos. Pero este conocimiento siempre debe llevar aparejado el desarrollo de actitudes críticas respecto a las potencialidades de estas herramientas, a su alcance e impacto.

Finalmente, es necesario tener en cuenta que entre los contenidos prescritos en este decreto y su desarrollo en la práctica educativa cabe un margen considerable de opcionalidad y autonomía. Cada docente, como responsable de la enseñanza de los contenidos de un ámbito de conocimientos, podrá adaptarlos apoyándose en la experiencia de su alumnado y en la contribución a la funcionalidad del aprendizaje en su contexto socio-cultural.

Para la exposición de las clases contaremos con una pizarra digital en la mitad de las sesiones (es compartida) pero de cañón de vídeo en todas.

Un chat en la aplicación Whatsapp (de la que todos disponen), para colgar dudas y donde se fotografían todos los apuntes trabajados, soluciones de los ejercicios y demandas de trabajos para siguientes sesiones de tal manera que si un alumno falta, puede (y debe) ponerse al corriente.

**Medidas de atención a la diversidad.**

El alumnado de preparación de pruebas libres para la obtención del Graduado en ESO, así como el de preparación de la prueba de Acceso a Ciclos de Grado Medio tiene necesidades colectivas e individuales muy diferentes a los de otros cursos ofertados. Ello hace que la atención individualizada que estos alumnos reciben tenga un fuerte componente tutorial que se refleja en distintas acciones, siempre como digo dentro de la idea de atender a sus necesidades de orientación y formativas de modo más personalizado posible.

En el período de solicitud de información y reserva de plaza los alumnos son informados de todas las opciones que tienen a su alcance, incluso si ello supone recomendarles la matriculación en otros Centros que oferten posibilidades más acordes a su estado y necesidades formativas, bien por horario, bien por nivel, necesidades de estudio, tiempo que pueden emplear etc.

El alumnado, en varios casos, responde claramente al perfil de abandono escolar temprano, el cual constituye un objetivo prioritario de nuestra oferta formativa, la cual debe y pretende, ser de vital ayuda no solo para conseguir la titulación que deberían haber obtenido hace años, sino también e igualmente fundamental, para abrirse nuevos caminos formativos o laborales partiendo de la subida de autoestima que supone en personas con el referido perfil el lograr algo que habían dejado por imposible.

Resulta igualmente importante volver a resaltar la importancia de la colaboración con el departamento de orientación del IES Río Duero, la información sobre la vida escolar de los alumnos que proceden de dicho instituto resulta muy importante para comenzar con dicho alumnado atendiendo a las carencias que presenta, no solo en cuanto a conocimientos y desarrollo de capacidades, sino de todo tipo. Su conocimiento previo resulta fundamental para poder llevar a cabo una enseñanza que, más que ningún otro ámbito educativo seguramente, necesita de la motivación y los refuerzos positivos que la labor tutorial continua en el CEA trata de garantizar.

El contacto con el Instituto nos abre además la posibilidad de mantener una matrícula más estable en una localidad pequeña como es Tudela de Duero. Los alumnos que nos derivan hacen que aumente la matricula.

En muchos casos, por falta de madurez, son alumnos absentistas que únicamente buscan justificar la matrícula ante sus padres, pero con otros hemos conseguido buenos resultados y se han ‘reenganchado’ en otros niveles educativos tras aprobar la ESO o el examen de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.

Abundando en lo anterior, ejemplos de alumnos de cursos pasados ilustran este trabajo desarrollado por el CEA como una vía de incorporar a los alumnos a un sistema que rechazaron.

Los alumnos de mayor edad continúan, una vez superados los exámenes, participando en otras enseñanzas del Centro, quizás como agradecimiento. Perfeccionando sus conocimientos de Historia, Lengua, Literatura, Inglés o Informática.

Igualmente, la tutoría recuerda los requisitos de la matrícula realizada y que pretenden evitar el absentismo escolar por lo que el claustro de profesores ha acordado una serie de medidas de control y disuasión pero en todo caso, debemos preocuparnos de ellos a través de llamadas telefónicas o mensajes de texto para tratar de animarles y reengancharles.

Entendemos la orientación y la tutoría de los alumnos como tarea de todo el profesorado y, por ello, como algo que abarca las actuaciones que, con carácter más específico, desarrolla el profesor tutor con su grupo como aquellas otras que cada profesor dentro de su área lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos.

La tutoría y la orientación tienen como fines fundamentales:

Favorecer la educación integral del alumno como persona.

Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno.

Integración del alumno en el medio que le rodea.

Para avanzar en la consecución de estos fines contamos con herramientas como:

El trabajo del profesor tutor.

La actuación coordinada de los profesores.

La función orientadora de cada uno de los profesores.

El Plan de Acción Tutorial y el Plan y Comisión de Convivencia.

Los datos que proporcione la observación y la evaluación continua.

**Medidas concretas:**

Tutelar el proceso de aprendizaje de cada alumno.

Atender a las necesidades educativas específicas de cada alumno.

Atender a la formación integral del alumno más allá de la mera instrucción en conocimientos sobre su disciplina.

Preocuparse por las circunstancias personales de cada alumno.

Apoyar al alumno en la toma de decisiones sobre su futuro.

Facilitar que todos los alumnos estén integrados en el grupo.

Favorecer la autoestima de sus alumnos.

Orientar a sus alumnos sobre la mejor manera de estudiar su asignatura.

Atender a las demandas y sugerencias de los alumnos, en la medida que sean posibles (y razonables).

Buscar la colaboración del resto del profesorado para ayudar al alumno.

Establecer 60 minutos de refuerzo para atender alumnos con dificultades en la comprensión de contenidos, resolver dudas, atenciones personalizadas o que en momentos puntuales falten a clase por motivos laborales o familiares.

Establecer un grupo de Whatsapp para aclarar dudas y recibir avisos o sugerencias, que en función de la necesidad podrá ser comunicación individual.

Informarles de las posibilidades que tienen para continuar estudios, una vez superada la prueba, así como posibilidades de búsqueda de empleo (si lo necesitaran).

**Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje.**

Se efectuará una evaluación inicial e individual de los alumnos, a través de entrevista y/o pruebas si fuera necesario.

Se establecerán no menos de tres exámenes.

Los exámenes se podrán repetir una vez, si el alumno no los superase o quisiera mejorar la nota.

Se evaluará de forma continua las producciones de los alumnos, tanto en clase como en casa.

La evaluación será continua y diferenciada según los distintos módulos y ámbitos de conocimiento del currículo y los exámenes, pruebas y ejercicios tendrán un carácter acumulativo, como lo tiene la prueba que van a realizar por libre.

La evaluación se realizará teniendo como referente las competencias básicas, los objetivos generales de la educación secundaria para personas adultas, los objetivos específicos de cada módulo y los conocimientos adquiridos, según los criterios de evaluación establecidos

El conjunto de profesores que imparta docencia a cada grupo de alumnos, bajo la coordinación del profesor tutor, realizará la evaluación de los módulos cursados por el alumnado, actuando de manera colegiada en la adopción de las decisiones.

**Criterios de calificación del alumnado.**

Las notas como elemento informativo de su proceso de aprendizaje irán desde el rango de 0 a 10, con precisión de décimas.

De 1 a 4,9 se considerará insuficiente, de 5 a 5,9 suficiente, de 6 a 6,9 bien, de 7 a 8,9 notable y de 9 a 10 sobresaliente.

Se valorará el orden, limpieza, claridad de exposición, corrección ortográfica, formal y estructural en sus intervenciones, ejercicios y pruebas.

Se evaluará el trabajo que el alumno realiza para recoger anotaciones en clase y la realización de sus ejercicios en clase y en casa.

Se observará su participación en clase y se valorará una actitud positiva y responsable respecto al estudio del ámbito.

**Medidas de recuperación.**

Los exámenes se podrán repetir una vez, si el alumno no los superase o quisiera mejorar la nota.

Los alumnos absentistas serán llamados o contactados a través de Whatsapp, se les tratará de animar y se le informará que tiene las puertas del Centro abiertas.

Se les ofertará entregar los ejercicios no realizados (aún fuera de plazo) y realizar los exámenes a los que no se presentaron con el fin de intentarlos integrar dentro del ritmo general del grupo y mantenerlos en las mejores condiciones de cara a la superación de la Prueba.

Se ofertarán actividades de refuerzo.

Se mantendrá informados a los alumnos del desarrollo de las clases, contenidos e incidencias a través del chat en la aplicación Whatsapp (de la que todos disponen), para colgar dudas y donde se fotografían todos los apuntes trabajados, soluciones de los ejercicios y demandas de trabajos para siguientes sesiones de tal manera que si un alumno falta, puede (y debe) ponerse al corriente.

Los alumnos reciben puntalmente los apuntes básicos de la asignatura, pero teniendo en cuenta las ausencias se pondrá a disposición de los alumnos el grueso de los apuntes, en la web del Centro y en casos puntuales, con la debida justificación se les proporcionará a través de Whatsapp, correo electrónico o fotocopias.

**Elementos transversales.**

En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

Se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social de acuerdo al Plan de Convivencia del Centro y las decisiones aprobadas, para tal efecto, en su Consejo Escolar, se prevendrá su aparición en cualquier actividad formativa desarrollada en el Centro o en actividades extraescolares y se tomarán las medidas apropiadas, oportunas y proporcionales si llegaran a ocurrir, teniendo en cuenta siempre un tratamiento educativo, de rehabilitación y de impedimento de reincidencia.

Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia de acuerdo al Plan de Convivencia del Centro y las decisiones aprobadas, para tal efecto , en su Consejo Escolar, se prevendrá su aparición en cualquier actividad formativa desarrollada en el Centro o en actividades extraescolares y se tomarán las medidas apropiadas, oportunas y proporcionales si llegaran a ocurrir, teniendo en cuenta siempre un tratamiento educativo, de rehabilitación y de impedimento de reincidencia.

Mediante la presente programación se deja constancia de la vigilancia del Equipo Docente del Centro ante asuntos como la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Se incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Durante las enseñanzas impartidas en este área y por ende en el resto, se incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Se fomentarán medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico, dentro del trabajo habitual de clase, cuando surjan momentos y oportunidades que inviten a ello.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas, dentro del trabajo habitual de clase, cuando surjan momentos y oportunidades que inviten a ello.